

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado sábado, 7 de abril, el BOE publicaba el anuncio del contrato de adjudicación por parte del Instituto de la Mujer de un servicio de atención telefónica a mujeres a la empresa Tissat, una empresa en concurso de acreedores que ya no tiene actividad, por valor de 303.800 euros.

¿Qué explicación tiene este hecho?

¿Cuál es la relación pasada o presente de la actual Directora del Instituto de la Mujer con la citada empresa?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 19 de abril de 2018

LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/78

